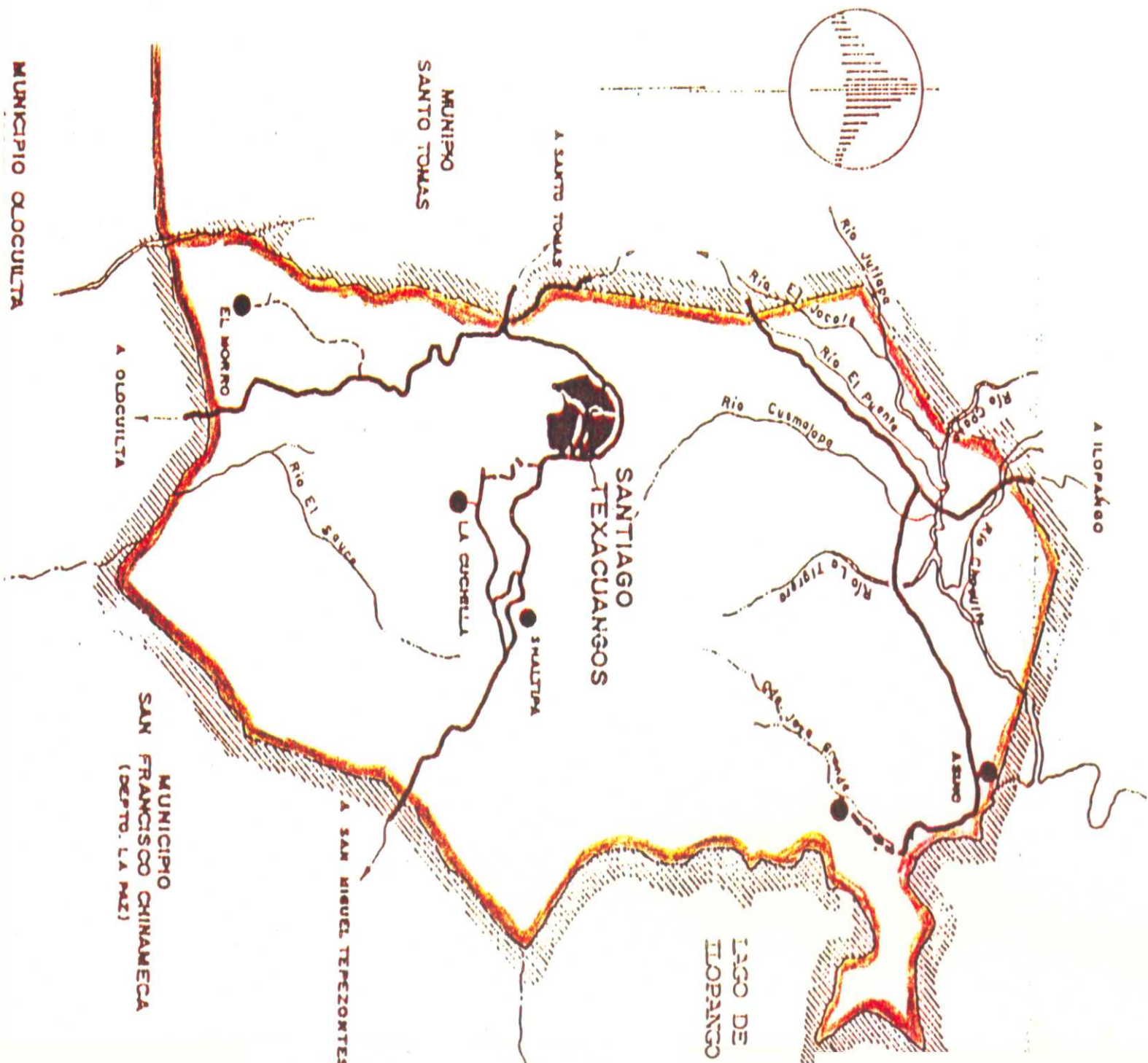




LAGO DE
ILOPANGO

SUPERFICIE:	30.52 Km ²
POBLACION TOTAL:	20,235 habitantes
POBLACION URBANA:	21.6%
POBLACION RURAL:	78.4%
DENSIDAD DE POBLACION:	663 hab. Km ²
PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD:	
1. I.R.A.	3. Diarreas
2. Parasitismo Intestinal	4. Tricomoniasis Vaginal

SANTIAGO TEXACUANGOS

SANTIAGO TEXACUANGOS

Para la activación del SILOS del Area Sur de la Región Metropolitana de Salud, el presente Plan Operativo preve el financiamiento de las siguientes actividades:

AREA: SANTIAGO TEXACUANGOS
PUNTO PLAN OPERATIVO: 11

1. Diagnóstico situacional que incluya:
 - 1.1 Características socio-demográficas de la población dentro del Area Geográfica de Influencia (A.G.I.)
 - 1.2 Diagnóstico epidemiológico
 - 1.3 Caracterización de los indicadores básicos de desarrollo
 - 1.4 Identificación de grupos poblacionales en mayor riesgo
 - 1.5 Inventario de recursos de la comunidad tanto propios como externos
 - 1.6 Nivel de organización de la comunidad y sus mecanismos de coordinación en otras entidades.
2. Aplicación de los Instrumentos Técnicos tales como:
 - Mapa Comunitario de Riesgos y Recursos
 - Ficha familiar
 - Mapas cartográficos
 - Mapas científicos de Riesgo
3. Asistencia para la organización e implementación de actividades puntuales en el marco de:
 - Programación local
 - Situaciones de Emergencia
 - Salud Mental

MINISTERIO DE SALUD
MINISTERIO DE EDUCACION
ALCALDIA
UNIDAD DE SALUD
ESCUELAS DEL AREA
PARROQUIAS
ONGs DEL AREA

APOPA

APOYO AL PROGRAMA DE REUBICACIÓN

AREA: APOPA

PUNTO PLAN OPERATIVO: 12

En el área geográfica de Apopa, que será parte del SILOS Norte de la Región Metropolitana han sido construidas, con un financiamiento de la DGCS Gobierno Italiano, 1264 viviendas, en el marco del programa de reconstrucción después del terremoto del 10.10.1986. En base a un acuerdo entre el Gobierno de Italia y el de El Salvador, serán asignadas a familias que viven en las comunidades del área Sur de San Salvador. Todas las familias elegibles están ubicadas en áreas de máximo riesgo geológico, hidrogeológico, o higiénico-sanitario y que no pueden ser objeto de un programa de saneamiento.

En aplicación al documento "Acta de Reuniones Técnicas desarrolladas en San Salvador, Junio 1992", se preve que el Programa Socio-Sanitario en el segundo semestre 1992 apoyará el "Proyecto Reubicación Apopa".

Dicho proyecto preve tres etapas y una serie de actividades:

PRIMERA ETAPA: Junio - Julio 1992

- Definición: listado de comunidades priorizadas en base a criterios.
- Activación de los mecanismos y modalidades contenidas en el acuerdo "Acta de Reuniones Técnicas desarrolladas en El Salvador, Junio 1992".
- Definición de formularios, registro e información a proponer a las familias en la segunda etapa.
- Misión en Granada, Nicaragua, por parte de la Comisión para conocer la experiencia de la Agencia de Desarrollo de Granada.

SEGUNDA ETAPA: 1 Agosto - Diciembre 1992

- Entrega de la propiedad del Fondo Social de la Vivienda a los Ministerios correspondientes por lo que concierne el terreno de Escuelas, Unidades de Salud y otros servicios públicos.
- Definición de la cuota que el beneficiario deberá pagar, estableciendo el plazo de tiempo.
- Definición de los mecanismos financieros para canalizar la fracción de la cuota correspondiente al precio de la vivienda a la Agencia de Desarrollo Local de Apopa.
- Definición del "Convenio de Reubicación".

-
- Calendarizar el contacto con los directivos para identificar las familias que voluntariamente quieren reubicarse en Apopa.
 - Entrega de formularios y folletos de información, inscripción y registro. Redacción de una guía del ciudadano.
 - Definición de las modalidades concernientes a la entrega del título de propiedad.
 - Selección definitiva por parte del Gobierno de El Salvador.
 - Estudio del perfil socio-económico de las familias a reubicar.
 - Investigación de la realidad económica en la zona de Apopa.
 - Traslado de familias en Apopa.
 - Saneamiento de áreas marginales finalizándola a servicios y zonas de recreo.
 - Entrega de título de propiedad.
 - Trámites para la organización de un servicio mínimo de salud, educación, guardería.

TERCERA ETAPA: Enero 1993 hasta finalización del Programa

- Coordinación SILOS Apopa.
- Organización Agencia Local Desarrollo.
- Definición Plan y esquema de la Agencia Local de Desarrollo.
- Activación primeros proyectos productivos.
- Definición Plan de Salud Distrito Italia.
- Activación de programación local como mapas de riesgos y recursos, en coordinación con el SILOS de Apopa.

El desarrollo de las tres fases del programa Socio-Sanitario, así como es descrito en el documento firmado en el "Acuerdo Técnico", por la Misión Italiana y el Gobierno de El Salvador, se buscará la colaboración de la Agencia del Sistema de las Naciones Unidas, de la OMS-OPS, Programa SMALP y del Programa PRODERE.

Las fases del Programa prevén también el financiamiento para las actividades de la Comisión Intergubernamental encargada de definir la actuación del documento "Acta de las Reuniones Técnicas desarrolladas en San Salvador en Junio 1992".

MONTSERRAT

Dada la nueva definición geográfica de área Sur por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual incluye unicamente las Unidades de Salud de San Jacinto, San Marcos, Santo Tomás, Panchimalco, Rosario de Mora y Santiago Texacuango, las actividades y proyectos a desarrollar en la Unidad de Salud de Montserrat serán limitadas a aquellas comprendidas en el Plan Operativo I de 1992 y cuya completación esté en proceso.



AREA: ZONA DE INFLUENCIA DE LA UNIDAD DE SALUD DE MONTSERRAT

PUNTO PLAN OPERATIVO: 13

participan:

- 1) MINISTERIO DE SALUD
- 2) MINISTERIO DE EDUCACION
- 3) ALCALDIA DE SAN SALVADOR
- 4) COMITE NACIONAL EMERGENCIA
- 5) CRUZ ROJA SALVADOREÑA
- 6) PARROQUIAS
- 7) OMS/OPS
- 8) UNIVERSIDADES
- 9) ONG
- 10) DIREC GENERAL MENORES

Servicios:

Unidad de Salud de Montserrat
Comité Interinstitucional
Supervisor Educación
Parroquias

Escuelas:

Nicolás J. Bran

Comunidades.

13 de Mayo
S. Juan Bosco
Las Brisas
10 de Octubre

Bambú II-III
Montecarmelo
Diagonal Huizucar

Mapa de Riesgo y de problemas cotidianos de la comunidad.

